SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **23 DE AGOSTO DE 2021**, EN LA **"SALA DE LICITACIONES"** DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 43** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA **PRIMERA ETAPA** CORRESPONDIENTE AL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO **30001122-020-2021**, PARA LA "ADQUISICIÓN DE **INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS"** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:----------

----------**HECHOS**----------

POR PARTE DE LA **CONVOCANTE** SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**:----------

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCAS	**DRA. EDITH ESPINOSA DORANTES** COORDINADORA DE ENFERMERÍA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	**T.R. MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC. NALLELY MORALES ROSAS** AUDITOR
	L.C. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR

I.DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE **EL PARTICIPANTE:**----------

EMPRESA	REPRESENTANTE
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT

II.DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **LA CONVOCANTE** VERIFICÓ QUE **EL LICITANTE**, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.----------

III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **43, FRACCIÓN I** DE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y **41 FRACCIÓN II** DE SU **"REGLAMENTO"** Y DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.2** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SE PROCEDE A RECIBIR EL SOBRE QUE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **EL LICITANTE**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:----------

IV. DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE: **HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.**, DETALLADA EN EL **ANEXO "A"** DE LA PRESENTE ACTA, SE DESPRENDE QUE **CUMPLE CUANTITATIVAMENTE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO QUE SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 49** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y DEL **NUMERAL 5.2** QUINTO PÁRRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.----------

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL **LICITANTE** QUE CUMPLIO CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECERÁ EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CUYO RESULTADO SE COMUNICARÁ EN EL ACTO RELATIVO A LA **SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO"**, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.----------

DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO, SE SOLICITÓ AL **LICITANTE** Y **SERVIDORES PÚBLICOS** PRESENTES, FIRMAR (RUBRICA) LA PROPUESTA RECIBIDA.----------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO **43 FRACCIÓN I** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, DE MANERA ESPECÍFICA LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ENTREGADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS **15 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚLICA INTERNACIONAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, A EXCEPCIÓN DE LA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, AL CUAL LE SERÁ DEVUELTA CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA, POR LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SOLICITADA PARA EFECTOS DE COTEJO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE HACE CONSTAR QUE LA MISMA ES DEVUELTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTARON, UNA VEZ REALIZADO EL COTEJO DE LA COPIA SIMPLE PRESENTADA, LA CUAL QUEDA EN PODER DE **LA CONVOCANTE** PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.-

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **43 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **LA CONVOCANTE** REALIZARÁ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA Y EMITIRÁ EL DICTAMEN QUE COMPRENDERÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, HACIENDO MENCIÓN DE SI CUMPLIO O NO EL **LICITANTE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES A LAS MISMAS, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS MOTIVOS CONCRETOS PARA SU DESECHAMIENTO, POR TAL MOTIVO, AL TÉRMINO DE ESTE ACTO SE LE HARÁ ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR **EL LICITANTE,** AL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA, PARA QUE REALICE SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y ÉSTA SEA ENTREGADA JUNTO CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A MÁS TARDAR EL DÍA **24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 18:00 HORAS,** PARA QUE SIRVA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO. LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA SERÁN REVISADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.----------

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA **"SALA DE LICITACIONES"** DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO, DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.-

V. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR **LA CONVOCANTE** PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.----------

VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS LICITANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE**, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.----------

VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.----------

IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.----------

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**MTRO. DAVID M. MIRANDA ORTEGA** DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCAS	**DRA. EDITH ESPINOSA DORANTES** COORDINADORA DE ENFERMERÍA	

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	**T.R. MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**LIC. NALLELY MORALES ROSAS** AUDITOR	
	L.C. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR	

POR EL PARTICIPANTE

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	**DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT**	